

“EFEMERIDES”

LUNES 23 DE AGOSTO

- 1766 Recibió el poder virreinal en la población de Otumba, el 45° Virrey, Don Carlos Francisco de Croix, marqués de la Croix, quien habría de prolongar su mandato hasta el 21 de septiembre de 1771.
- 1779 Por retiro del 47° virrey Don Martin de Mayorga, tomó el poder la Audiencia, desde ese día hasta el 28 de abril de 1783.
- 1799 Nació en Balanchenticul, Yucatán, Manuel Crescencio Rejón, periodista, abogado y político liberal nacionalista. Llegó a ser Ministro de Relaciones Exteriores, diplomático y jurisconsulto de preclaras ideas. Habría de reconocérsele como el padre del amparo.
- 1824 Natalicio en Arizpe de Jesús García Morales. El general Jesús García Morales dedicó la mayor parte de su vida a luchar por la libertad de su patria, en Sonora y Sinaloa, y es indudable que en la historia es uno de los sonorenses más ilustres. Es de creerse que no se le ha hecho justicia. Mientras muchos personajes cuentan con varias estatuas en el Estado, la única que hay de él, de buena categoría, se encuentra en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. En el Palacio de Gobierno existe una, pero es pequeña para la dimensión de ese gran mexicano.
- 1829 Nació en la ciudad de Zacatecas, Felipe Berriozábal, general liberal que participó en la Revolución de Ayutla y en la Guerra de los Tres Años.
- 1911 Andrés Molina Enríquez publica el Plan de Texcoco, que plantea la necesidad de una reforma agraria a fondo.
- 1925 Se funda el Banco de México. En 1993, con la reforma constitucional, se otorgó autonomía al Banco de México; misma que se sustenta en: 1) su independencia para determinar el volumen del crédito primario que pueda concederse, 2) la independencia que se ha otorgado a las personas que integren su Junta de Gobierno, y 3) la independencia administrativa de la institución.

MARTES 24 DE AGOSTO

- 79 En Italia, el volcán Vesubio entra en erupción arrasando las ciudades romanas de Pompeya y Herculano.
- 1714 Nace en Salvatierra, Guanajuato, el jesuita Bartolomé Sáenz, benefactor de

Cuquiarachi en su calidad de misionero protector de los indígenas. Salvatierra ingreso a la Compañía de Jesús a la edad de 21 años y se incorporo a las misiones de San Francisco Javier en 1748. Dos años después paso a Cuquiarachi y luego a Sahuaripa. En este lugar estaba cuando fueron expulsados los jesuitas de Sonora. El mal trato que se dio a estos clérigos durante el viaje a España, ocasionó que solamente llegaran a su destino la mitad de ellos. Bartolomé de Sáenz fue uno de los que murieron antes de Llegar a Veracruz.

- 1821 Con la firma de los Tratados de Córdoba djó de tener vigencia el estandarte virreinal o de la dominación española, el que ondeó en la Nueva España desde el siglo XVII; lienzo de seda en forma de cuadrado, de color pardo leonado, con la cruz de San Andrés al centro, de color morado.
- 1821 El virrey Juan de O'Donojú, antes de tomar posesión de su cargo y camino a la Ciudad de México, firmó en la Villa de Córdoba, Veracruz, los "Tratados de Córdoba", confirmando con ellos el "Plan de Iguala" que proclamaban la Independencia de México, pero modificándolo en el sentido de que por la no admisión del Rey Fernando VII y demás infantes españoles, las cortes del imperio mexicano podrían elegir libremente un gobierno monárquico moderado, así como podría ponerse fin a la guerra entre México y España. Pero ni Dávila en Veracruz ni Novella en México habrían de obedecer a O'Donojú.
- 1871 El Gobierno Mexicano decretó el registro obligatorio de extranjeros en cada ciudad donde llegasen. Esto a través de las hospederías y los ayuntamientos locales.
- 1912 Es fundada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, la Casa del Obrero Mundial.
- 1919 Fallece Amado Nervo, escritor mexicano.

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO

- 1810 Arribó al puerto de Veracruz, el 59° Virrey de la Nueva España, Francisco Javier Venegas, letrado dedicado a la milicia circunstancialmente, a raíz de la invasión francesa a España, la que depuso al Rey Fernando VII. Fue enviado como Virrey, por nombramiento de la regencia. A él le tocó enfrentar la lucha libertaria de Don Miguel Hidalgo.
- 1829 Joel R. Poissett, embajador norteamericano en México, ofreció al Gobierno Mexicano, por encargo de su país, la cantidad de cinco millones de pesos por el territorio de Texas, ofrecimiento que rechazó el Gobierno de México.
- 1843 El Congreso de la Unión declaró "Benemérito de la Patria" a Guadalupe Victoria, héroe de la Independencia y primer Presidente de México, muerto recientemente

en el Castillo de Perote, Veracruz, donde se le sepultó.

- 1849 Nació en Saltillo, Coahuila, Manuel Acuña, quien llegó a ser destacado periodista, estudiante de medicina y poeta malogrado a los veinticuatro años de edad, autor del Nocturno a Rosario. Es posiblemente el máximo representante del romanticismo en nuestro país. Perteneció al Liceo Hidalgo y escribió para diversos periódicos de corte liberal.

- 1913 Un reñido combate tuvo lugar en Empalme, Sonora, entre fuerzas revolucionarias y tropas del Ejército Federal que se encontraban sitiadas en Guaymas. Desde el rompimiento de relaciones entre la Federación y Sonora, en 1913, dio principio la revolución antihuertista y el Ejército del Noroeste al mando del General Álvaro Obregón, optó por dejar sitiado al Puerto de Guaymas y continuar su avance hacia el sur. Ese fue el motivo del ataque revolucionario a Empalme, teniendo la intención de usar la vía del ferrocarril hacia el sur.

- 1974 Día Nacional del donador altruista de sangre. En 1974 se inició en México el Programa Nacional de Donación Altruista de Sangre (PRONADOSA); sin embargo este sistema venía operando de forma aislada, y fue en ese año que el Dr. Enrique Gómez Tagle, logró sensibilizar a las autoridades de la necesidad de iniciar un programa formal de donación altruista. El 23 de abril de 1974 nace el PRONADOSA con la participación de las instituciones nacionales de salud del país como la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Cruz Roja; el programa fue inaugurado en el Hospital General de México.

JUEVES 26 DE AGOSTO

- 1743 Nace Antonio Lavoisier, químico francés. Es considerado como el creador de la química moderna por sus detallados estudios sobre: la oxidación de los cuerpos, el fenómeno de la respiración animal y su relación con los procesos de oxidación, análisis del aire, uso de la balanza para establecer relaciones cuantitativas en las reacciones químicas estableciendo su famosa Ley de conservación de la masa y estudios en calorimetría.

- 1789 La Asamblea Constituyente Francesa, aprueba la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

- 1822 Iturbide, entronizado Emperador de México, ordenó la aprehensión de 19 diputados, por creerlos autores de una conspiración en su contra, la que intentaba sublevar la guarnición de México para declarar nula su elección.

- 1823 El Congreso Mexicano declaró solemnemente a Don Vicente Guerrero, el

caudillo de nuestra independencia, como "Benemérito de la Patria".

- 1843 Se libra una batalla en Las Norias de Guadalupe, entre las fuerzas de la Comandancia Militar contra una chusma de 1500 facciosos mandados por Don Jesús Gándara, quien pretendía apoderarse del Gobierno del Estado para su hermano Manuel María. Las tropas del Estado obtuvieron el triunfo. Desde la fundación del Estado de Sonora en 1831, don Manuel María Gándara empezó a luchar por el poder y para ello tenía un ejército formado por peones de sus haciendas, de sus hermanos y amigos. Esta constante lucha duro hasta la intervención y el Imperio en Sonora. Después de que el Ejército Francés se retiro del Estado, el señor Gándara desapareció de la escena política de Sonora.

- 1899 Nace Rufino Tamayo, en el Carmen El Alto, Oaxaca. Quedó huérfano siendo un niño y creció en el medio rural donde nació. Cuando tenía 11 años fue adoptado por una tía y más tarde fueron a vivir a la Ciudad de México. Su tía decidió que debía estudiar contabilidad por lo que Tamayo tuvo que romper relaciones con ella para seguir su vocación de pintor. Así, a los quince años se inscribió en la Escuela Nacional de Bellas Artes, donde estudió pintura en el turno nocturno.

- 1912 Muere el pintor mexicano José María Tranquilino Francisco de Jesús Velasco Gómez, mejor conocido como José María Velasco, es considerado como uno de los más grandes paisajistas del siglo XIX.

- 1985 Muerte de Francisco Martínez de la Vega, Periodista, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

VIERNES 27 DE AGOSTO

- 1784 Murió en San Carlos de Monterrey, California, Fray Junípero Serra, franciscano fundador de las misiones de la Alta California.

- 1825 Se constituye la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- 1847 Al General Nicolás Bravo de 71 años de edad, le fue conferido, por Santa Anna, el mando de Chapultepec en la defensa del castillo en contra de los invasores americanos.

- 1870 Nació en Tepic, Nayarit, Amado Ruiz de Nervo Ordaz, mejor conocido como Amado Nervo, quien se distinguió como periodista, ilustre poeta del modernismo y diplomático. A partir del año de 1905, Nervo formó parte del cuerpo diplomático mexicano; fue secretario de la Legación mexicana en Madrid (España), después fungió como ministro de México en Buenos Aires (Argentina) y Montevideo (Uruguay), siendo ésta última ciudad donde el poeta falleció en 1919. Su cuerpo fue trasladado a México y sepultado con honores en la Rotonda

de los Hombres Ilustres.

- 1887 Nace en Hermosillo, Sonora, Ramón P. Denegri, diplomático, ex embajador en varios países, ex presidente del Consejo Ejecutivo de los Ferrocarriles Nacionales de México y dos veces secretario de Estado. Participó en la Revolución.
- 1892 Muere en su ciudad natal, Álamos, Sonora, doña Justina Almada de Urrea, justamente llamada "La madre de los pobres".
- 1918 Por un incidente inesperado y de poca importancia, aparentemente, fuerzas norteamericanas invaden Nogales, Sonora, y el pueblo y unos cuantos soldados de línea se enfrentan a los invasores.

SÁBADO 28 DE AGOSTO

- 1640 Asumió el poder virreinal, Don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena y duque de Escalona. Le correspondió ser el 17º Virrey, y su mandato se prolongó hasta el 10 de junio de 1642.
- 1749 Nace Johann Wolfgang von Goethe. Novelista, poeta, intelectual, su obra marcó toda la producción posterior. Estudió derecho en Leipzig y en los años de estudiante empieza a interesarse por la poesía. Tras una enfermedad tuvo que regresar, convaleciente a Frankfurt. Allí se interesó por la astrología y la filosofía ocultista. Además, siguiendo la influencia de una amiga de su madre que era pietista, Goethe se introdujo en este movimiento religioso caracterizado por la importancia que le da a la experiencia religiosa personal. Su obra "Götz von Berlichingen" (1773), inspirada en Shakespeare, tendrá una enorme trascendencia en la literatura posterior. La obra cuenta la historia de un caballero alemán del siglo XVI que se hace bandido. El protagonista representaba la rebeldía nacional contra el emperador y la Iglesia. Este drama, junto al panfleto promovido con otros autores "Sobre el estilo y el arte alemán", dio el pistoletazo de salida al movimiento romántico alemán conocido como Sturm und Drang (tempestad y empuje).
- 1822 Nació en la hacienda de los Altos de Ibarra, en León de los Aldama, Guanajuato, Praxedes Guerrero, quien se distinguió como periodista liberal y precursor de la revolución, junto con los hermanos Flores Magón.
- 1829 Nació en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, Agustín Melgar Sevilla, quien se distinguió como cadete defensor de la patria en la batalla de Chapultepec en 1847.
- 1846 El teniente coronel e ingeniero John C. Fremont, del ejército americano, posesionado de la Alta California desde el 7 de julio anterior, promovió la

separación de México de esa región, con grupos adictos a los Estados Unidos de América. En esa fecha se dio la "Rebelión de la Bandera del Oso", por la que grupos armados proclamaron la independencia de la mencionada tierra y declararon constituida la República de California; aprehendieron a Mariano Guadalupe Vallejo, General y cacique y a toda su tropa.

- 1865 Los Imperialistas al mando de Fortino Vizcaíno, ocupan Álamos por primera vez. Vizcaíno fue un inquieto político y militar que al principio se alineó por el lado de los liberales y, sin embargo, al ocurrir la entrada al Estado de los imperialistas y los soldados franceses, se fue al lado de estos. Y al ser derrotado el Imperio en Sonora salió huyendo y por varios años se dedicó a realizar acciones prácticas. Participó también en varias rebeliones que le llevaron un día a caer prisionero. Entonces, por orden del ministro de Guerra, Mariano Escobedo, se le fusiló acusado de ser el responsable del asesinato del General Antonio Rosales, en Álamos, el 24 de septiembre de 1865 cuando derrotado cayó en manos de sus enemigos.
- 1916 Se otorga a Agua Prieta, Sonora, la categoría de Municipio.
- 1928 Reforma constitucional que suprime el Régimen Municipal en el Distrito Federal, para crear el Departamento Central.
- 1931 Entró en vigor en todo el país, la Ley Federal del Trabajo.
- 1948 Murió en la ciudad de Puebla, a los 73 años de edad, Doña Carmen Serdán, hermana de Aquiles. Ambos se adhirieron al Plan de San Luis y al ser descubiertos por la dictadura, se defendieron con las armas en la mano el 18 de noviembre de 1910, dos días antes de que se pronunciara el movimiento revolucionario convocado por Francisco I. Madero.
- 1991 Día Nacional del Anciano. En la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, convocada por las Naciones Unidas y realizada en Viena en 1982, se pusieron de relieve los problemas ocasionados por el cambio constante de una población de edad avanzada. En 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la resolución 46/91, se incluyeron los principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad. Se exhortó a los gobiernos a que incorporen estos principios a sus programas nacionales.

DOMINGO 29 DE AGOSTO

- 1783 San Pedro de la Conquista del Pitic, se convierte en Villa del Pitic.
- 1788 Juan Bautista Morales, periodista y magistrado que se incorporó a las fuerzas de Guadalupe Victoria, nace en la ciudad de Guanajuato.

- 1866 El Coronel Adolfo Alcántara desaloja de Álamos a los imperialistas al mando de José María Tranquilino Almada, prefecto imperial. En esas fechas, los hombres del Imperio en Sonora, que al principio obtuvieron muchas victorias y cometían abusos contra las personas que simpatizaban con la República, se encontraban desanimados y derrotados por la salida del Ejército Expedicionario Francés. Y había razón para ello, pues sabían que sin el apoyo de los soldados extranjeros estaban perdidos, como así sucedió. El día 6 de septiembre de ese año, el Imperio en Sonora había pasado a la historia.

- 1925 Por decreto del Presidente Plutarco Elías Calles, se creó el Sistema Nacional de Secundarias Federales.

- 1927 Se inauguró el servicio telefónico entre las ciudades de México y Washington, Estados Unidos de América.

- 1929 El dirigible alemán Graf Zeppelin realiza el primer vuelo alrededor del mundo.

- 1978 Por decreto presidencial fue creada la Universidad Pedagógica Nacional. Le correspondió al distinguido maestro guerrerense Moisés Jiménez Alarcón, ser su primer rector.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2010.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente del día 18 de agosto de 2010.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2010

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciocho de agosto de dos mil diez, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Pacheco Moreno Bulmaro Andres, Flores García Eloísa, Marcor Ramírez César Augusto y Madero Valencia Oscar Manuel, Presidente, Vicepresidenta, Secretario y Suplente, respectivamente. También estuvo presente el diputado Solís Granados Vicente Javier, y existiendo el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Marcor Ramírez, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria del proyecto de Acta de la sesión correspondiente al día 9 de agosto de 2010. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden de Día, el diputado Marcor Ramírez, informó de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Bacoachi, Sonora, con el cual remite a este Congreso del Estado, copia simple de acta de sesión de ese órgano de gobierno municipal, en la cual

consta que aprobó la Ley número 2 que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

En segundo término, informó de dos escritos, del Síndico Procurador del Ayuntamiento del Municipio de Granados, y del Secretario Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, actas certificada y original, respectivamente de sesión de ese órgano de gobierno municipal, en la cual consta que aprobaron la Ley número 79 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

Acto seguido, informó de dos escritos, el primero, del ciudadano Jorge Otero Saucedo, con el cual solicita a este Congreso del Estado, la rectificación de un error en la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora; y el segundo, del Secretario y Tesorero del ejido “Bácum” del Municipio del mismo nombre, con el cual solicitan la intervención de este Congreso del Estado, a favor del mencionado ejido, en contra del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, por el delito de Abuso de Confianza. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Seguidamente, enteró de dos escritos, el primero, de los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, con el remiten a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual manifiestan su rechazo a la violencia ejercida en contra de los periodistas del Estado de Michoacán y se pronuncian a favor de derecho a la libertad de expresión en nuestro país; el segundo, del Vicepresidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan a diversas Legislaturas, entre ellas la de nuestro Estado, a efecto de que se legisle la excluyente de responsabilidad, en los mismos términos de lo

establecido en el artículo 148, fracciones I, II, III y IV del Código Penal para el Distrito Federal en sus respectivos Códigos sustantivos de la materia. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Posteriormente, informó del escrito del Director del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, con el remite a este Poder Legislativo, certificación de diversos acuerdos de ese órgano de gobierno municipal, en los cuales constan la aprobación de la Ley número 2, que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora; asimismo, la aprobación de la Ley número 77, que reforma el párrafo tercero y adiciona los párrafos cuarto, incisos a) al i) y sexto del artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Sonora y, finalmente, la aprobación de la Ley número 79, que reforma los artículos 2º, párrafo segundo, 22 párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto, 33 fracción X, 64 fracción XX, 70 fracción VIII, 132 fracción VI, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Asimismo, enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, mediante el cual remiten a este Congreso del Estado, certificación de acuerdo en el que consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 79, que reforma los artículos 2º, párrafo segundo, 22, párrafo décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33, fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero; 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, acta de cabildo en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 79, que reforma los artículos 2º, párrafo segundo; 22, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33, fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero; 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Posteriormente, enteró de los escritos de los Secretarios de los Ayuntamientos de Carbó, y Bavispe, Sonora, con los cuales remiten a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación de la Ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 1º de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

En ese tenor, enteró del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Carbó, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Dio cuenta también de dos escritos enviados por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Fronteras, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación de la Ley número 2, que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la

Constitución Política del Estado de Sonora; y certificación de acuerdo en el cual consta la aprobación de la Ley número 79, que reforma los artículos 2º, párrafo segundo; 22, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33 ,fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero; 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

En ese tenor, informó de dos escritos enviados por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación de la Ley número 79, que reforma los artículos 2º, párrafo segundo; 22, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33 ,fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero; 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Sonora; y el segundo, certificación de acuerdo en el cual consta la aprobación de la Ley número 2 que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

Seguidamente, informó de tres escritos enviados por el Ayuntamiento del Municipio de Huásabas, Sonora, que contienen acta de sesión en las que consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número de la Ley número 79, que reforma los artículos 2º, párrafo segundo; 22, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33 ,fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero; 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Sonora; acta original de sesión con aprobación de la Ley número 2, que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Constitución Política del

Estado de Sonora, y acta original con aprobación de la Ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes”.

Enteró también de dos escritos de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora, con los cuales remiten a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación de la Ley número 79, que reforma los artículos 2°, párrafo segundo; 22, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33, fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero; 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Sonora; y certificación de acuerdo en el cual consta la aprobación de la Ley número 77, que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

También informó del escrito que contiene acta original de sesión del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora, en la cual consta la aprobación de un acuerdo donde se resuelve la desincorporación de dicho Ayuntamiento del Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento del Distrito de Altar. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

En ese tenor, informó de dos escritos de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Bacanora, Sonora, con los cuales remiten a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación de la Ley número 79, que reforma los artículos 2°, párrafo segundo; 22,

párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33, fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero; 144, fracción I, párrafo segundo y 146, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Sonora; y certificación de acuerdo en el cual consta la aprobación de la Ley número 2, que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

Seguidamente, informó del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación la Ley número 2, que reforma la fracción VIII del artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Asimismo, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual presentan ante este Poder Legislativo, iniciativa que reforma el artículo 13 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Educación y Cultura”.

También informó del escrito del Secretario de Hacienda, con el cual remite a este Poder Legislativo, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado que corresponden al período abril-junio del año en curso. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Posteriormente, enteró a la Asamblea del escrito signado por el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Congreso del

Estado, el segundo informe trimestral correspondiente al año 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

También enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo, informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos al 30 de junio del año en curso. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Seguidamente, informó del escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual los integrantes de dicha Legislatura, resolvieron donar una aportación económica a los connacionales afectados en los estados del norte del país por el paso del huracán “Alex”, por lo que solicitan a este Congreso realice acciones similares. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Desarrollo Social y Asistencia Pública”.

Escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión, para que la Comisión de Gobernación del Senado de la República, atienda y dictamine una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de los mexicanos en el extranjero, por lo que solicitan la adhesión de este Congreso del Estado a dicho resolutivo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Asimismo, informó del escrito del Presidente y del Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, con el que remiten a este Poder

Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, específicamente a las Comisiones unidas de Energía y Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que proceda al estudio y, en su caso, aprobación de la iniciativa presentada por las diputadas Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández y Ninfa Salinas Sada, mediante la cual se modifican la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como aquellas que permitan las condiciones del desarrollo sustentable en nuestro país, por lo que solicitan la adhesión de esta Legislatura a dicho resolutivo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Energía y Medio Ambiente”.

Enteró también del escrito del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual exhortan a la Secretaría de Energía y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, así como a la Comisión Federal de Electricidad, para que de manera conjunta y en base a sus atribuciones, eviten el uso del carbón para la generación de energía eléctrica, para lograr que el deterioro ambiental sea el menor posible, por lo que solicitan la adhesión de esta legislatura a dicho resolutivo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Energía y Medio Ambiente”.

También enteró del escrito del Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual giran oficio al titular del Poder Ejecutivo, al Congreso de la Unión, al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, manifestando su preocupación porque no se vean afectados los montos de la pensión de los trabajadores, con motivo de la resolución emitida el pasado 09 de junio de 2010 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

También informó del escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta a los Congresos de las entidades federativas, para que realicen las reformas constitucionales y legales que correspondan, a fin de implementar en sus respectivas legislaciones, el nuevo sistema de justicia penal derivado de la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Por último, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ures, Sonora, con el cual solicitan se trasladen a ese Municipio, los Poderes del Estado el próximo 5 de septiembre del año en curso, a efecto de conmemorar la gesta heroica registrada en los llanos de Guadalupe, ocurrida en el año de 1866. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, el diputado Solís Granados dio lectura a un resumen ejecutivo de la iniciativa presentada por los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Nueva Alianza en Sonora y del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las trece horas con dos minutos, y citó a una próxima a celebrarse el día miércoles veinticinco de agosto de 2010, a las 12:00 horas.

DIP. BULMARO ANDRES PACHECO MORENO
PRESIDENTE

DIP. ELOÍSA FLORES GARCÍA.
VICEPRESIDENTE

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ
SECRETARIO

DIP. OSCAR M. MADERO VALENCIA
SUPLENTE

DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 25 DE AGOSTO DE 2010.**

17-Ago-10 Folio 981

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, informe de la recaudación de ingresos adicionales recibidos durante el presente ejercicio fiscal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

17-Ago-10 Folio 982

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, dirigido al Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia a este Congreso del Estado, con el cual envía información correspondiente al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2010. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

17-Ago-10 Folio 983

Escrito del Presidente del Colegio de Valuadores Profesionales del Estado de Sonora, A.C. y del Secretario del Colegio de Corredores Públicos del Estado de Sonora, A.C., con el cual realizan diversas observaciones al proyecto de Código de Procedimientos Familiares. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICA Y DERECHOS HUMANOS.**

18-Ago-10 Folio 984

Escrito del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el cual emite recomendación a este Congreso del Estado respecto al expediente CEDH/IV/33/01/0265/2010, relacionado con la queja presentada por la C. María Norma

Soto Lovio. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

19-Ago-10 Folio 986

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual remite a este Poder Legislativo, certificación de acuerdo de ese órgano de gobierno municipal, en el cual consta la aprobación de la Ley número 79, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

19-Ago-10 Folio 987

Escrito dirigido al Gobernador del Estado, con copia a este Congreso del Estado, de los integrantes de la Asociación Civil “Guaymas Tu Puerto”, con el cual solicitan la intervención del Gobierno del Estado en relación con el proyecto de alumbrado público que pretende instrumentar dicho órgano de gobierno municipal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

19-Ago-10 Folio 988

Escrito de los integrantes del Frente Nacional del Movimiento Urbano Popular Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo su intervención ante diversas autoridades federales, para que el Fondo Nacional de Habitaciones Populares FONAHAPO, vuelva a ejercer el crédito para la construcción, ampliación y compra de casa usada, situación que no se presenta desde el anterior Gobierno Federal. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL TRABAJO.**

20-Ago-10 Folio 989

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el cual certifica que ese órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 79, que reforma los artículos 2º, párrafo segundo; 22, párrafos décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo,

décimo octavo, vigésimo y vigésimo cuarto; 33, fracción X; 64, fracción XX; 70, fracción VIII; 132, fracción VI; 143, párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero al artículo 2º de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

23-Ago-10 Folio 990

Escrito del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Ciudad Obregón, con el cual envía a este Congreso del Estado, propuesta para el establecimiento de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

24-Ago-10 Folio 991

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Etchojoa, Sonora, con el cual envía a este Poder Legislativo, actas de cabildo correspondientes del 16 al 31 de diciembre del año 2009 y del 01 de enero al 30 de junio de 2010. **RECIBO Y SE ENVÍAN A LA BIBLIOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**